



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – III TRIMESTRE DE 2025

Bogotá 06 de octubre de 2025

1. Apropiación vigente a septiembre de 2025

	Apropiación Vigente
Funcionamiento	25.593.000.000
Gastos de Personal	20.357.885.000
Adquisición de Bienes y Servicios	5.069.797.384
Transferencias Corrientes	105.317.616
Gastos Por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses De Mora	60.000.000
Inversión	1.336.000.000
Implementación Sistema Integral De Información Para La Prevención Del Fraude Y La Corrupción En Las Entidades Vigiladas Nacional	900.000.000
Servicio de información implementado	29.000.000
Servicios tecnológicos	871.000.000
Fortalecimiento De La Gestión Documental En La Agencia Itrc Bogotá	436.000.000
Servicio de gestión documental	103.500.000
Servicios de información Implementados	272.000.000
Servicios de información Actualizado	60.500.000
TOTAL	26.929.000.000

Fuente: SIIF Nación Datos tomados de ejecución presupuestal de gastos 2025

Mediante Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones, y se clasifican y definen los gastos. En dicho decreto, se le asignó a la U.A.E Agencia del Inspector General De Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC la suma de **\$26.929.000.000**, para atender los Gastos de Funcionamiento e Inversión.

De acuerdo con la Resolución 0746 del 04 de abril de 2025, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional autorizó un traslado presupuestal por \$128.115.000 a la U.A.E. Agencia del Inspector General de tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC, desde el rubro Gastos de Personal hacia Adquisición de Bienes y Servicios. Este ajuste permite financiar auxilios



económicos a pasantes y practicantes, garantizando su correcta ejecución presupuestal conforme a la naturaleza del gasto y sin afectar los compromisos de personal de la entidad.

De acuerdo con la Resolución 2146 del 29 de agosto de 2025, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional autorizó un traslado presupuestal por \$21.317.616 a la U.A.E. Agencia del Inspector General de tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC, desde el rubro Adquisición de Bienes y Servicios hacia Transferencias Corrientes. Este ajuste permite financiar el pago de sentencia judicial de segunda instancia proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Segunda- Subsección "F" con fecha 29 de octubre de 2024, dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho con radicado 11001333502520160038501, Demandante: Luz Evangelina Parra Jiménez, CC 39.532.964 y Demandado: Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales- ITRC.

2. Ejecución acumulada a 30 septiembre de 2025

Tabla 2. Ejecución Presupuestal Acumulada septiembre de 2025

	Apropiación Vigente	CDP		CRP		OBLI		PAG	
			%		%		%		%
Funcionamiento	25.593.000.000	25.343.354.359	99,0%	18.258.152.347	71,3%	16.799.661.202	65,6%	16.799.140.577	65,6%
Gastos de Personal	20.357.885.000	20.341.431.369	99,9%	14.328.660.117	70,4%	14.264.334.260	70,1%	14.264.334.260	70,1%
Adquisición de Bienes y Servicios	5.069.797.384	4.845.243.143	95,6%	3.869.858.433	76,3%	2.526.738.981	49,8%	2.526.218.356	49,8%
Transferencias Corrientes	105.317.616	105.317.616	100,0%	8.271.566	7,9%	8.207.961	7,8%	8.207.961	7,8%
Gastos Por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses De Mora	60.000.000	51.362.231	85,6%	51.362.231	85,6%	380.000	0,6%	380.000	0,6%
Inversión	1.336.000.000	1.336.000.000	100,0%	1.299.166.667	97,2%	938.533.333	70,2%	938.533.333	70,2%
Implementación Sistema Integral De Información Para La Prevención Del Fraude Y La Corrupción En Las Entidades Vigiladas Nacional	900.000.000	900.000.000	100,0%	871.000.000	96,8%	871.000.000	96,8%	871.000.000	96,8%
Servicio de información implementado	29.000.000	29.000.000	100,0%		0,0%		0,0%		0,0%
Servicios tecnológicos	871.000.000	871.000.000	100,0%	871.000.000	100,0%	871.000.000	100,0%	871.000.000	100,0%
Fortalecimiento De La Gestión Documental En La Agencia Itrc Bogotá	436.000.000	436.000.000	100,0%	428.166.667	98,2%	67.533.333	15,5%	67.533.333	15,5%
Servicio de gestión documental	103.500.000	103.500.000	100,0%	96.166.667	92,9%	37.950.000	36,7%	37.950.000	36,7%
Servicios de información Implementados	272.000.000	272.000.000	100,0%	272.000.000	100,0%	-	0,0%	-	0,0%
Servicios de información Actualizado	60.500.000	60.500.000	100,0%	60.000.000	99,2%	29.583.333	48,9%	29.583.333	48,9%
TOTAL	26.929.000.000	26.679.354.359	99,1%	19.557.319.014	72,6%	17.738.194.535	65,9%	17.737.673.910	65,9%

Fuente: Reportes SIIIF Nación y tablas propias, Cifras en pesos

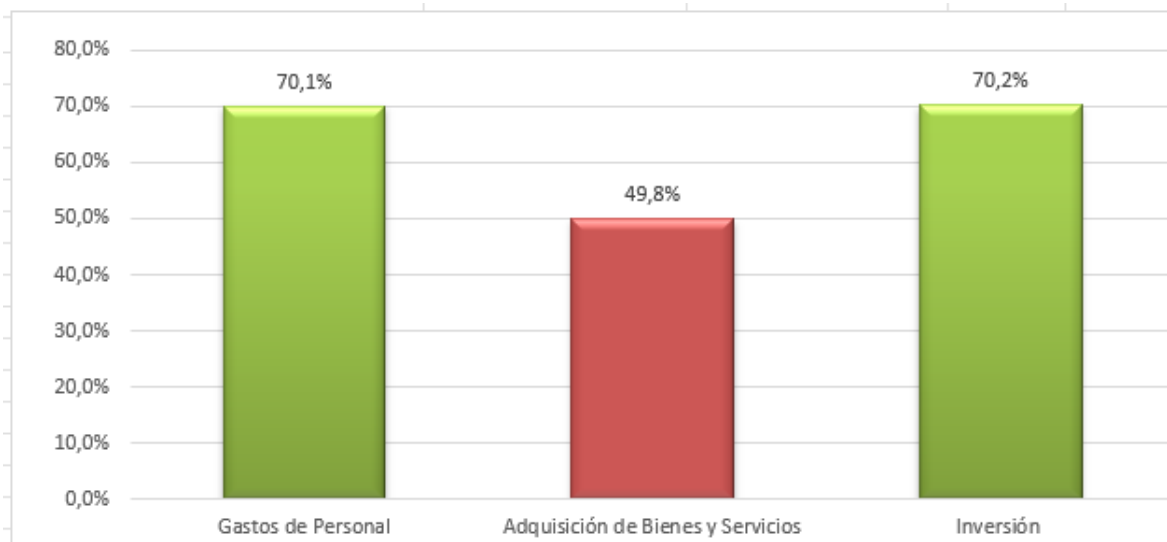
Como se observa en la tabla No. 2, la apropiación comprometida¹ asciende a un total de 19.557 millones de pesos, de los cuales 18.258 millones corresponden a gastos de funcionamiento (equivalentes al 71,3%), mientras que los gastos de inversión suman 1.299 millones de pesos, representando un 97,2%.



Asimismo, la ejecución² de recursos (obligaciones) asciende a la suma de 17.738 millones de pesos, que representa el 65,9%, sobre el del total de los gastos apropiados.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal en porcentaje de las principales cuentas de gasto a 30 de septiembre de 2025:

Gráfica 1. Porcentaje Avance Ejecución Presupuestal a septiembre 2025



Fuente: Proceso Gestión Financiera ITRC, datos tomados ejecución presupuestal gastos 2024 SIIF Nación

Como se aprecia en la gráfica 1, el porcentaje de avance de ejecución para Gastos de personal fue de 70,1%, en Adquisición de bienes y servicios 49,8% y para inversión el 70,2%.

3. Seguimiento de Rezago a Cierre vigencia 2024

De conformidad con el Decreto 1523 de 2024, "Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y la Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025", y en cumplimiento de su Artículo 29, la Agencia constituyó, al cierre de la vigencia 2024, reservas presupuestales por la suma de \$51.140.919,07 y cuentas por pagar por \$12.659.006,31.

Con corte a 30 de septiembre de 2025, se realizó liberación de saldos no ejecutados por no existir obligación de pago por parte del ITRC con el proveedor SERVIASEO S.A. por valor de \$127.094,24 y MEGASOFT SAS por valor de \$2.963.100

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución presupuestal al 30 de septiembre de 2025:

Gráfica 2. Ejecución de Reserva Presupuestal Vigencia 2024



Fuente: Proceso Gestión Financiera Datos Ejecución presupuestal SIIF Nación. (Cifras Miles de Pesos)

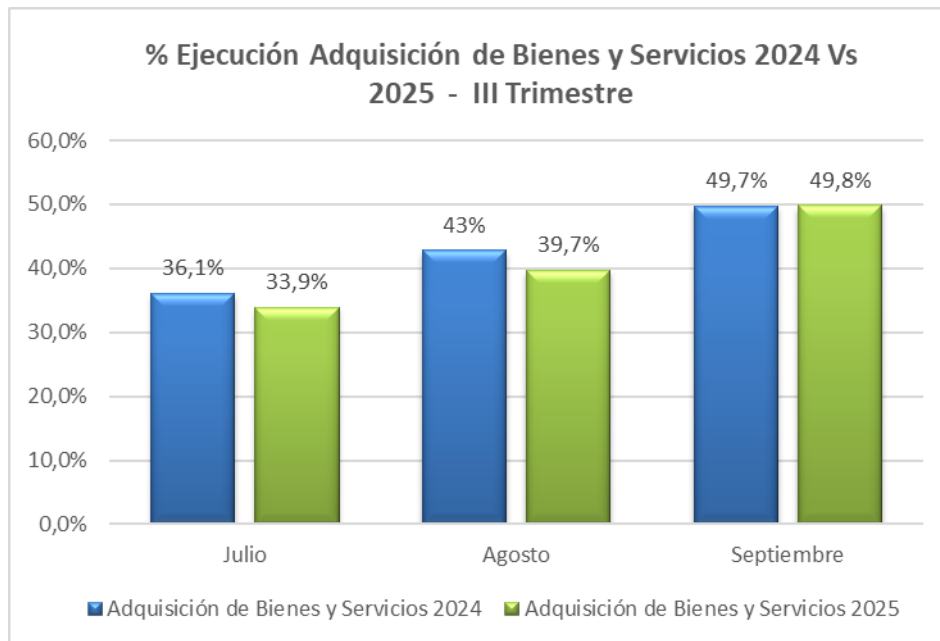
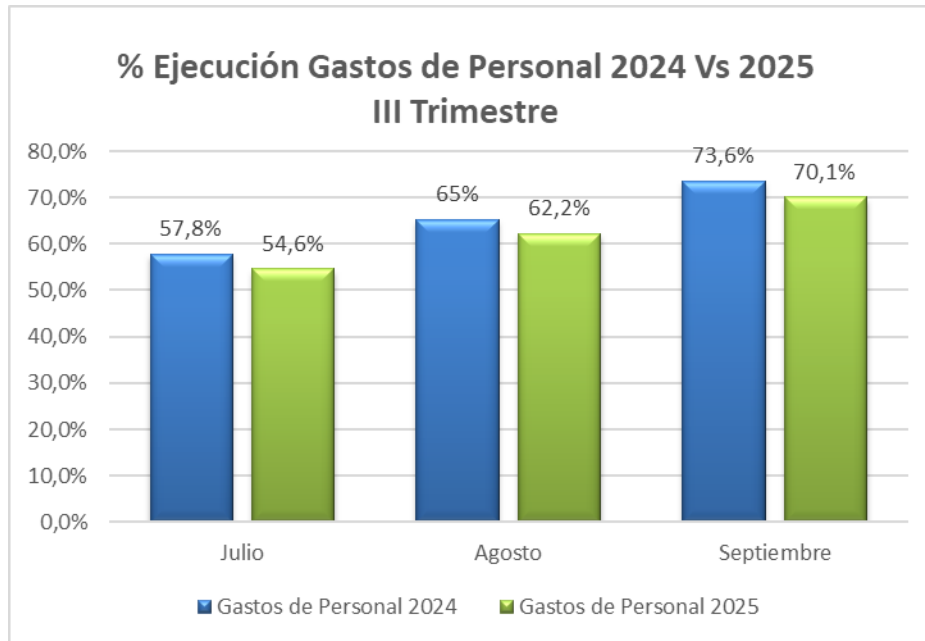
Según la Gráfica 2, se observa que las reservas alcanzan un 79% de ejecución, correspondiente a \$ 40.902.143,11

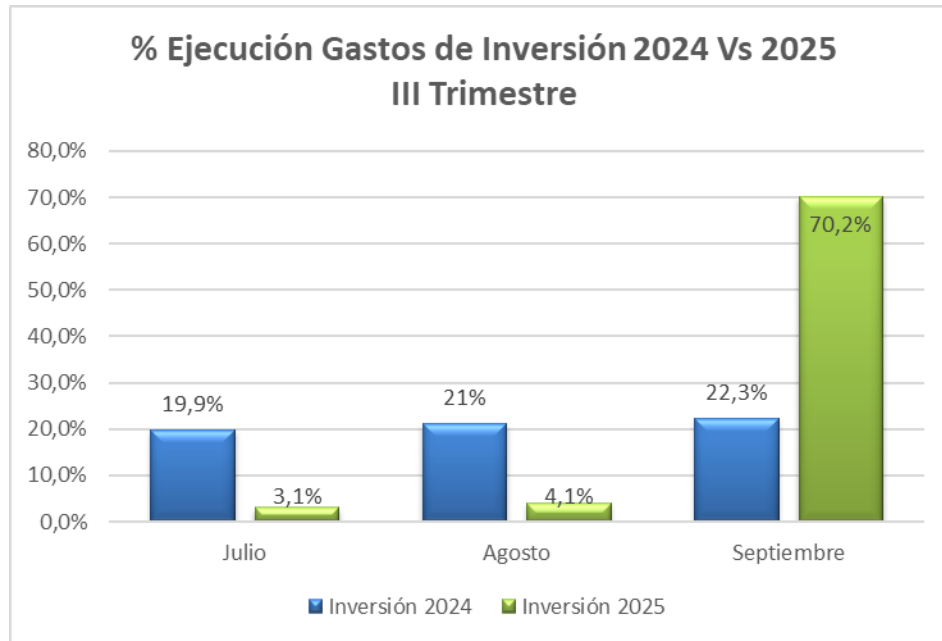
4. Comparativos porcentajes de ejecución (obligaciones) 2024-2025

Año	Descripción de gasto	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE		
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
2024	Gastos de Personal 2024	6,5%	13,3%	21,0%	27,2%	39%	46,7%	57,8%	65%	73,6%
	Adquisición de Bienes y Servicios 2024	2,4%	5,7%	11,5%	29,9%	23%	29,4%	36,1%	43%	49,7%
	Inversión 2024	0,0%	0,3%	1,2%	2,2%	3%	4,1%	19,9%	21%	22,3%
2025	Gastos de Personal 2025	6,1%	12,9%	20,8%	27,8%	35,5%	44,8%	54,6%	62,2%	70,1%
	Adquisición de Bienes y Servicios 2025	2,7%	5,8%	10,3%	15,8%	22%	27,5%	33,9%	39,7%	49,8%
	Inversión 2025	0,0%	0,0%	0,4%	1,0%	1,6%	2,3%	3,1%	4,1%	70,2%

Fuente: Elaboración Propia a partir informes ejecución presupuestal SIIF Nación

A continuación, gráficamente el comportamiento del porcentaje de ejecución al tercer trimestre 2024 Vs 2025





Elaboró: Claudia Alejandra Leguizamón
Gestor CódigoT1 Grado 09

Revisó: Hector Julio Garzon Vivas
Líder Experto Financiero